



San Miguel de Tucumán

EXP-FBQF-ME-38069/2026

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el Director de la carrera TECNICATURA LABORATORISTA UNIVERSITARIA EN SALUD de esta Facultad, elevan nota solicitando la renovación de la designación de los equipos docentes de las asignaturas pertenecientes al primer cuatrimestre de dicha carrera;

ATENTO:

A lo acondejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se efectúa, conforme a la reglamentación vigente de la carrera, artículo 15, inciso 15.3 – Designaciones docentes – Renovación, aprobado mediante Resolución N° 003-2020;

Que se cuenta con la opinión favorable del Comité Académico de la carrera;

Que lo señores consejeros presentes por unanimidad acordaron acceder a lo solicitado;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

(en Reunion Ordinaria de fecha 31/07/2026)

R E S U E L V E

Art.1º)- Designar a los siguientes profesionales como integrantes de los equipos docentes de las siguientes asignaturas pertenecientes al primer cuatrimestre de la carrera "TECNICATURA LABORATORISTA UNIVERSITARIA EN SALUD", conforme el artículo 15, inciso 15.3 – Designaciones docentes – Renovación, de la Resolución CD N° 003-2020:

LABORATORIO I

Docente responsable: Dr. Oscar Antonio Sosa - DNI 26.154.781

Docente co-responsable: Dra. Fabiana María Saguir

Docentes colaboradores: Dr. Cesar Emmanuel Ale - Dra. Iris Eleonora Loto Campos



FUNDAMENTOS EN CIENCIAS BIOLÓGICAS

Docente responsable: Dra. Clarisa Torres Bugeau - DNI 30.069.482

Docente co-responsable: Bqca. Alicia Cecilia Vallejos

OPERACIONES TÉCNICAS

Docente responsable: Bioq./Farm. Eliana Gisel Palazón - DNI 34.278.827

Docente co-responsable: Dra Zareath Pamela Teran Baptista

HIGIENE Y BIOSEGURIDAD

Docente responsable: Lic. María Constanza Nicastro - DNI 36.049.675

Docente co-responsable: Lic. José Ignacio Seita

LA CALIDAD EN UN LABORATORIO

Docente responsable: Bioq. María José Picón - DNI 22.073.052

Docente co-responsable: Dr. Cesar Emmanuel Ale

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, archívese.

Firma Electrónica por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DAC - 10949 / 2026

Hoja de firmas